ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	3124827493
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	3175948262
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	mpulidonaranjo@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
	Documentación por carpeta - Formatos	SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Área De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		4.	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		5	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		6	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		7.	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		8	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	✓		9.	
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		X		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		Y		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)		Y		
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		Y		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		Y		
5,10	Certificado Catastro	✓		10	
5,11	Pago impuesto predial	✓		11	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		X		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		12	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		X		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)		X		
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		13	
5,17	Otros	✓		14-25	
6	Formato Verificación SIG	✓		26	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		27	
OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)					
	ACTA MESA TECNICA 17	✓		28-31	

OBSERVACIONES:

OTROS: VUR (DATOS BASICOS Y JURIDICOS) SIRVE, FONVIVIENDA, (VUR) DOBLE PROPIEDAD Y DECLARACION JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR
Caracterización Social

1

FECHA DE VISITA:	29 Agosto 2024	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	3175948262
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	3124827493
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	mpvlidonaranjo@gmail.com

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

Soltero (a)	
Unión Libre	X
Casado (a)	
Viudo (a)	
Divorciado (a)	
Otro	

Cual? /

2.2 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 16 **Años**

2.3 Relación de Tenencia con el Predio:

Propietario (a)	
Poseedor (a)	X
Propietario (a) Comunero	
Prominente Comprador	

2.5 Modalidad para la cual aplica

VIVIENDA NUEVA [ ] MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X]

3. APECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia? SI X NO ☐

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado? SI ☐ NO X Cuantas (*) _____

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas? SI ☐ NO X Cuantas (*) _____

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional? SI X NO ☐ Cual (*) La canasta

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad? SI X NO ☐ Tipo de discapacidad (*) 2 Visual

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante _____

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica? SI ☐ NO X A cual población Étnica pertenece (*) _____

3.7 Tipología de familia:

Nuclear	X
Monoparental	☐
Extensa	☐
Recompuesta	☐
Unipersonal	☐
Pareja sin hijos	☐
Otra	☐

***TIPOS DE DISCAPACIDAD:**

1. Fisica 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

***ORIGEN ETNICO:**

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2.Indigena - 3.Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4.Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona [X] Compartida [ ]

4.2. No. de personas que laboran en la familia 1

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia 1

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	X
Entre1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV	X
Entre 1-2 SMMLV	☐
Entre 2-4 SMMLV	☐
Mas de 4 SMMLV	☐

5. INTEGRANTES DEL NUCLEO FAMILIAR

Nombres y apellidos	Tipo Doc	Documento Identidad	Parentesco con el Aspirante	Género F	Género M	Género NOB	* Identidad / orientación Sexual	Edad	*Nivel de Escolaridad	*Ocupación	SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL*
VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	CC	79818904	Aspirante		X		1	40	2	4	1
PULIDO NARANJO MARIBEL	CC	53130265	Esposa	X			1	37	3	2	2
VARGAS PULIDO WILLIAN ARBEY	TI	1022948292	Hijo		X		-	15	3	1	1
Vargas Pulido Vargas Pulido	RC	1029293191	Hijo		X		-	7	2	1	1

IDENTIDAD/ ORIENTACIÓN SEXUAL

1. Heterosexual 2. Homosexual 3. Bisexual 4. Lesbiana 5. Transexual 6.Intersexual 7. Otro

*NIVEL ESCOLARIDAD :

1. Preescolar 2. Primaria 3. Secundaria 4. Técnico -Tecnólogo 5.Pregrado 6.Posgrado 7. Ninguno

*OCUPACION:

1. Estudiante 2. Empleado 3. Desempleado y/o Busca de empleo 4. Hogar 5.Trabajo Informal y/o Independiente 6.Pensionado y/o Jubilado 7. Sin Ocupación 8. No aplica

*SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD SGSSS:

1. Régimen Subsidiado (Sisbén) 2. Régimen Contributivo 3 .Régimen Especial (fuerzas armadas, policía, Ecopetrol) 4. Sin afiliación

6. ASPECTOS SOCIOAMBIENTALES (Vivienda donde habita el hogar)

6.1 Uso de la Vivienda

Residencial X
Productivo ☐
Comercial ☐
Mixto ☐

6.2 Nº de pisos de la vivienda 1

6.3 Nºdormitorios tiene la vivienda 2

6.4 Relación con el Entorno

	SI	NO
Facilidad de acceso a la vivienda	X	☐
Acceso a instituciones educativas	☐	X
Acceso a transporte	☐	X
Delincuencia o vandalismo en la zona	☐	X
Contaminación auditiva	☐	X
Pertenece a alguna organización o asociacion comunitaria	☐	X

7. ACEPTACIÓN POSTULACIÓN

La persona acepta la postulación e intervenciones definidas durante la estructuración del proyecto por parte del equipo de la secretaria distrital del Habitat. SI X NO ____

OBSERVACIONES GENERALES

Postulante en condición de Discapacidad visual, razón por la cual no puede vincularse laboralmente. La familia es conformada por postulante, esposa y dos hijos en etapa escolar.

8. DILIGENCIAMIENTO

Firma:	William Vargas	**Elaboró:**	Lina María Ramirez	**Revisó:**	Carola Espinosa S.
Nombre del Aspirante:	William Leonardo Vargas.	**Fecha:**	29 Agosto 2022	**Fecha:**	31-08-2022
Documento Identidad:	79818904	**Cargo:**	contratista	**Cargo:**	Contratista S.O.

Manifiesto que la información suministrada que reposa en esta declaración es veraz y que se realizó de manera libre y voluntaria con el propósito de **postularme al Subsidio Distrital de Mejoramiento de Vivienda**, so pena de no incurrir en alguna de las sanciones establecidas en la siguiente normatividad:
"ARTICULO 453. FRAUDE PROCESAL. Artículo modificado por el artículo 11 de la Ley 890 de 2004. El que por cualquier medio fraudulento induzca en error a un servidor público para obtener sentencia, resolución o acto administrativo contrario a la ley, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas de cinco (5) a ocho (8) años."
"Artículo 26. Fraude de subvenciones. La Ley 599 de 2000 tendrá un artículo 403A, el cual quedará así:
El que obtenga una subvención, ayuda o subsidio proveniente de recursos públicos mediante engaño sobre las condiciones requeridas para su concesión o callando total o parcialmente la verdad, incurrirá en prisión de cinco (5) a nueve (9) años, multa de doscientos (200) a mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes e inhabilidad para el ejercicio de derechos y funciones públicas de seis (6) a doce (12) años.
Las mismas penas se impondrán al que no invierta los recursos obtenidos a través de una subvención, subsidio o ayuda de una entidad pública a la finalidad a la cual estén destinados."
LECTURA, OTORGAMIENTO Y AUTORIZACION DEL ACTA. Leída esta acta por el declarante, afirma ante la Secretaría Distrital de Hábitat – SDHT, que se encuentra de acuerdo con lo manifestado en ella, la cual se entiende hecha bajo la gravedad del juramento, de conformidad con lo establecido en el artículo 7 del Decreto 019 de 2012.
Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24- AGOSTO-22 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202091098MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO

ÁREA CONSTRUIDA: M2 | ÁREA DEL LOTE: M2 | No. PISOS: 1

SERVICIOS PÚBLICOS — Energía Eléctrica: X | Acueducto: ___ | Gas Natural / Propano: ___ | Alcantarillado: ___ | Teléfono ___ Internet X Tv X

B MATERIALES Y ACABADOS

MATERIALES: Concreto C; Terreno T

ACABADOS: Enchape EN; Piso Laminado PL; Esmaltado ES; Alfombra AL

PISOS	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	C				—				Habitaciones	C				—			
Cocina	C				—				Patio								
Baños									Otros								

MATERIALES: Ladrillo L; Bloque B; Concreto C; Madera M; Material Prefabricado MP; Adobe A; Bahareque BH; Lamina Zinc LZ

ACABADOS: Obra blanca OB; Obra gris OG; Obra negra ON

MUROS	MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS		MATERIAL 1	2	3	OTROS PISOS	ACABADOS 1	2	3	OTROS PISOS
Áreas comunes	B				ON				Habitaciones	B				ON			
Cocina	B				ON				Patios								
Baños									Otros								

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES

CARACTERISTICAS GENERALES	P1	P2	P3	OTRO	Prior	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN
Cubierta	X				M	CAMBIO PARCIAL O TOTAL.
Cielo Raso	X				~~M~~ A	MANTENIMIENTO O CAMBIO
Baños	X				A	CONSTRUCCIÓN MODULO BAÑO
Cocina	X				A	ENCHAPES - MANT. ESTUFA BAÑO - COCINA MESON.
Patio / Cuarto Ropas						
Alcobas	X				A	INSTALACIÓN PUERTA - OBRA BLANCA - ABRIR VENTANA
Sala	X				M	OBRA BLANCA
Comedor						
Hall	X				M	OBRA BLANCA
Alistado y enchape de pisos	X				A	ENCHAPES EN GENERAL
Enchape escalera						
Terraza						
Instalaciones Hidro-Sanitarias	X				A	CONSTRUCCIÓN POZO SEPTICO.
Instalaciones eléctricas	X				M	SEGÚN REQUIERA CIELO RASO
Fachada	X				M	PAÑETE - PINTURA
Manejo de residuos solidos						

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL

Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24-AGOSTO-22 | ID DEL EXPEDIENTE: 2202091098MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	

D OBSERVACIONES

VIVIENDA DE UNA PLANTA EN BLOQUE SIN BAÑO.

SE PRIORIZA. CONSTRUCCIÓN DE MODULO BAÑO, CONSTRUCCIÓN DE POZO SEPTICO, ENCHAPE DE MUROS Y PISO EN COCINA CON COCINA INTEGRAL Y MATENIMIENTO A ESTUFA DE LEÑA, ENCHAPE DE PISOS EN GENERAL Y DE IGUAL MANERA OBRA BLANCA EN HABITACIONES, APERTURA DE VENTANA Y LA INSTALACIÓN DE PUERTAS.

FINALMENTE SE PRIORIZA CAMBIO PARCIAL O TOTAL DE CUBIERTA, CAMBIO DE CIELO RASO Y ADECUACIÓN DE RED ELECTRICA SEGUN SE REQUIERA.

E

El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable.

* Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes.
* Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley".
* Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3a de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...) ", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)" .
* Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(…) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas".
* Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social.
* Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales.

***Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.**

F

ELABORÓ:

FIRMA

NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO G.
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: A2778 2021-1015443462

REVISÓ:

FIRMA

NOMBRE: MARIA FERNANDA CORDOBA
CARGO: CONTRATISTA - SDHT-SO
TARJETA PROFESIONAL: A1342018-35537564

CONCEPTO

	SI	NO
LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO.	X	

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

REGISTRO FOTOGRÁFICO
PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	**NOMBRE POSTULANTE:**	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS	**TELÉFONO 1:**	3124827493
CHIP:	AAA0156DUDE	**TELÉFONO 2:**	3175948262
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00586135	**CORREO ELECTRÓNICO:**	mpulidonaranjo@gmail.com

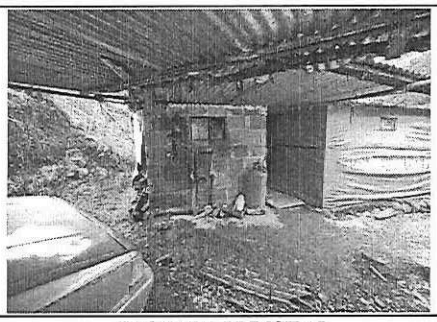

FACHADA PRINCIPAL

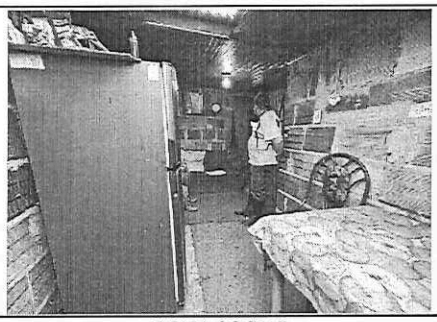

ZONA SOCIAL

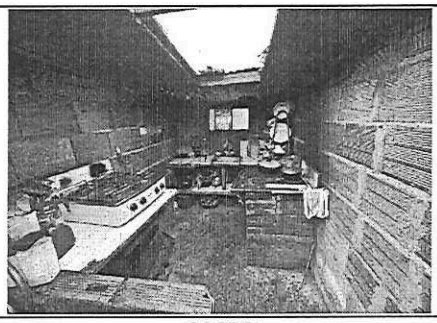

COCINA

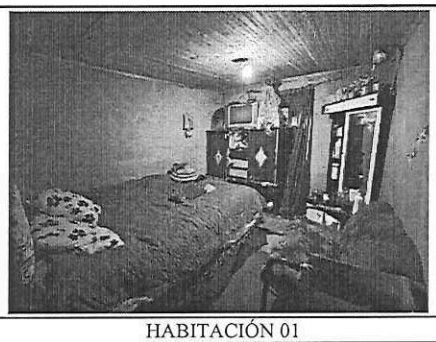

HABITACIÓN 01

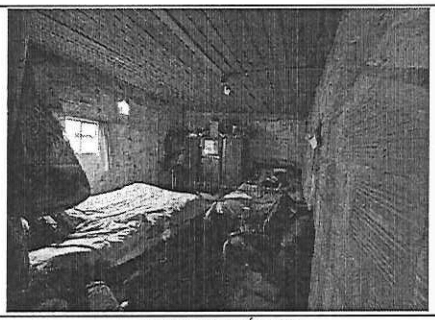

HABITACIÓN 02

ESPACIO PARA MODULO BAÑO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA

Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A | Plantas Arquitéctonicas | Piso 1 | Piso 2 | Piso 3 | Otros

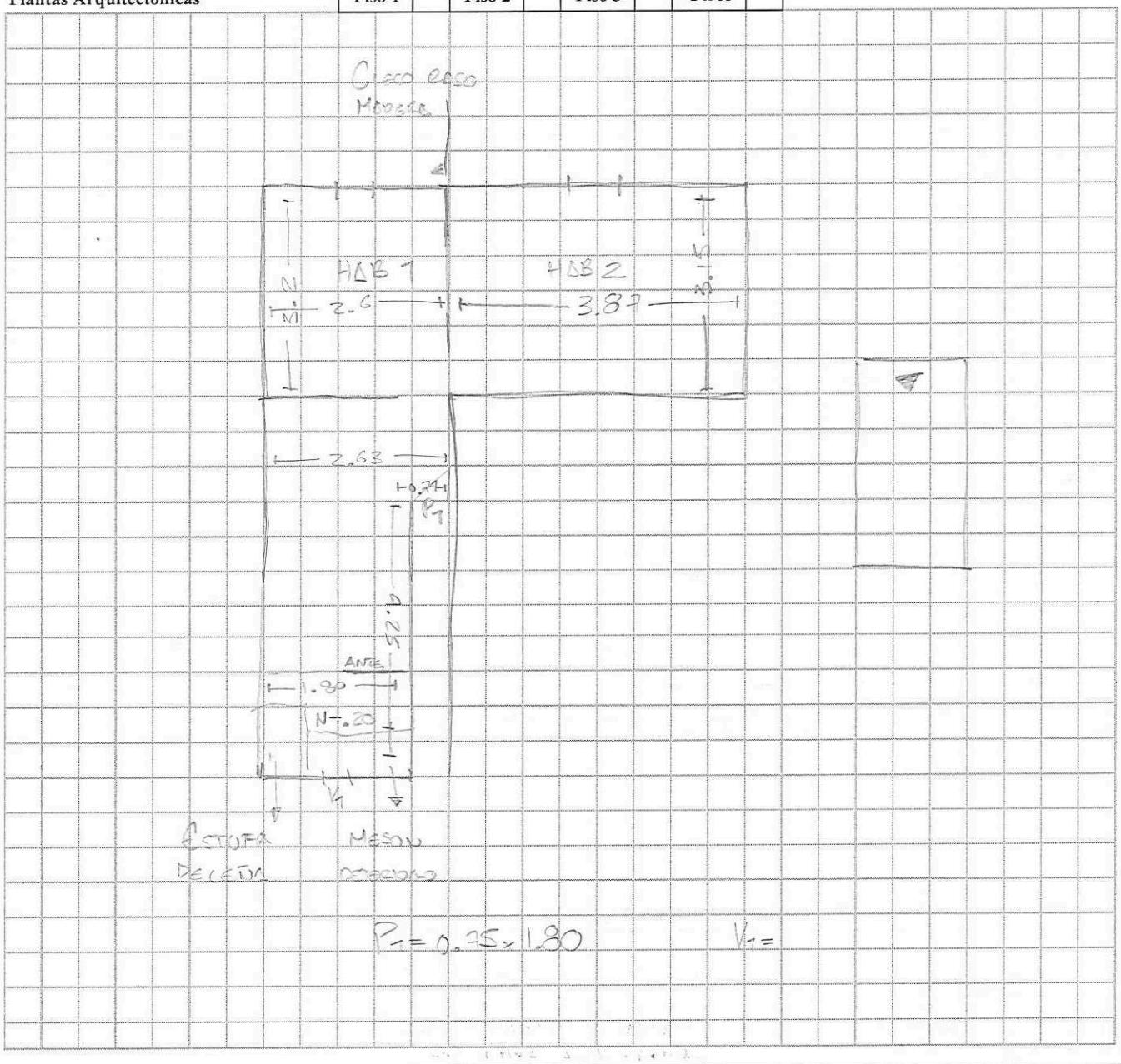

B Cortes / Fachadas

C Detalles

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:	REVISÓ:	
FIRMA	FIRMA	VENTANA / ACCESO
NOMBRE: JUAN SEBASTIAN JARAMILLO G.	NOMBRE: MARIA FERNANDA CORAL F.	PUERTA / NIVELES N +0.00
CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO	CARGO: CONTRATISTA SDHT-SO	COLUMNA / ÁREA A INTERVENIR
TARJETA PROFESIONAL: A22282021-1015443462	TARJETA PROFESIONAL: A13 42018 -3553756 V	

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VIABILIDAD JURÍDICA

INFORMACIÓN GENERAL

		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	3124827493
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	3175948262
MATRICULA INMOBILIARIA :	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	mpulidonaranjo@gmail.com

INFORMACIÓN POSTULACIÓN

MODALIDAD MEJORAMIENTO HABITACIONAL [X] VIVIENDA NUEVA [ ]

TENENCIA PROPIETARIO [ ] POSEEDOR [x] PROMITENTE COMPRADOR [ ]

TRADICIÓN

"en el FMI 50S00586135 anotación 2 registra EP142 EDL 19-02-1981 de la Notaria 17 de Bogotá con la cual mediante contrato de venta se transfiere el derecho real de dominio de:HUERTAS DE BARRIGA CARMEN ELISA A: VARGAS MUÑOZ MANUEL VICENTE Y VARGAS TORRES OBDULIO.
"

DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA

PROPIETARIO

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	
Autorización Copropietario (Si aplica)	
Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)	
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Copia Escritura pública	
Certificado de Libertad y Tradición	
Certificado Catastro	
Pago impuesto predial	
Copia recibos de servicios públicos	

Otro (s) cual (es):

POSEEDOR

	SI
Copia cédula de ciudadanía del solicitante	x
Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar	x
Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	x
Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)	x
Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	
Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador)	x
Sentencia de Pertenencia (Si aplica)	
Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	x
Copia recibos de servicios públicos	x
Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones	x
Certificado Catastral:	x

Otro (s) cual (es): _____

LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO

Usufructo		Embargo	
Patrimonio De Familia		Constitución Fideicomiso Civil	
Afectación A Vivienda Familiar		Otros_____	

COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD

El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:

SI [ ] NO [x]

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Teniendo en cuenta la documental aportada y el analisis juridico realizado, se concluye que es viable jurídicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.

CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA

Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:

VIABLE [x] NO VIABLE [ ]

FUENTES

DILIGENCIAMIENTO

ELABORÓ:		REVISÓ:	
	FIRMA		FIRMA
NOMBRE	IDANIA RAQUEL DONADO MEDINA	NOMBRE	Alejandra Rodríguez
CARGO	ABOGADA CONTRATISTA	CARGO	Abogada - Contratista
FECHA CONCEPTO	13/09/2022		
T.P No:	181548 DEL C. S DE LA J		

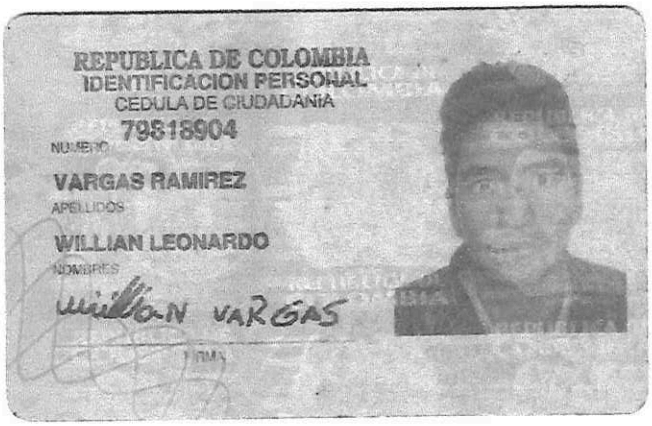

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
79818904
NUMERO
VARGAS RAMIREZ
APELLIDOS
WILLIAN LEONARDO
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 26-ABR-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-JUN-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-1500105-42083612-M-0079818904-20001012 09660 00285B 02 092874724

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53.130.265**
PULIDO NARANJO

APELLIDOS
MARIBEL

NOMBRES
Maribel Pulido N

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO **06-JUN-1985**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

11-JUL-2003 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1500150-00359006-F-0053130265-20120202 0029096851A 2 1981669017

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.022.948.292
VARGAS PULIDO

APELLIDOS
WILLIAN ARBEY

NOMBRES

William Arbey Vargas

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 23-ENE-2007
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

23-ENE-2025 O+ M
FECHA DE VENCIMIENTO G S RH SEXO

22-ABR-2014 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1500150-00611942-M-1022948292-20140819 0039530807A 1 1982854146

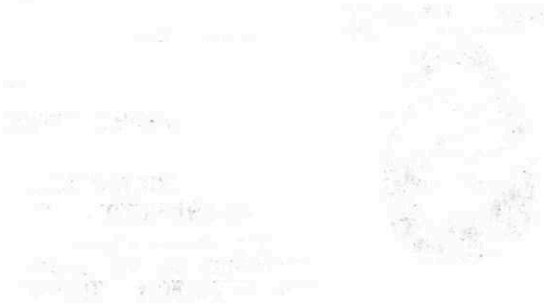

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1.029.293.191

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 54914599

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [ ] Número [ ] Consulado [ ] Corregimiento [ ] Inspección de Policía [ ] **Código** A E A

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE CIUDAD BOLIVAR-H MELISSEN - COLOMBIA - CUNDINAMARCA

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
VARGAS	PULIDO

Nombre(s)

VICTOR JOEL

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes DIC Día 01	MASCULINO	O	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	52978512-3

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PULIDO NARANJO MARIBEL

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 53.130.265	COLOMBIA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 79.818.904	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 79.818.904	[signature]

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
2014 Mes DIC Día 02	EDGAR SIERRA NIETO REGISTRADOR Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
[signature] Firma	[signature] Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

02.DIC.2014 - LIBRO DE VARIOS - TOMO 35 - FOLIO - 249. DJS

ESTE REGISTRO ES FOTOCOPIA AUTENTICA DEL ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA OFICINA. ARTICULO 115 DECRETO

- ORIGINAL PARA LA ... DE REGISTRO -

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital

Certificación Catastral

Radicación No. W-679056
Fecha: 29/08/2022

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	MANUEL VICENTE VARGAS MU%OZ	C	1	null	N
2	OBDULIO VARGAS TORRES	C	19399548	null	N

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	142	1981-02-19	BOGOTA	17	050S00586135

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LAS MARGARITAS 0102 - Código Postal: 110571.

cción secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral: 102113 01 02 000 00000
Cedula(s) Catastra(es) 102113010200000000
CHIP: AAA0156DUDE
Número Predial Nal: 11001002105130001000200000000

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO
Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso: HABITACIONAL MENOR O IGUAL A 3 PISOS NPH

Total área de terreno (m2)	Total área de construcción (m2)
23,774.79	170.9

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	107,009,000	2022
1	103,892,000	2021
2	100,866,000	2020
3	103,240,000	2019
4	106,105,000	2018
5	77,711,000	2017
6	75,963,000	2016
7	28,144,000	2015
8	27,324,000	2014
9	27,324,000	2013

La inscripción en Catastro no constituye titulo de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 29 días del mes de Agosto de 2022 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

LIGIA ELVIRA GONZALEZ MARTINEZ
SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catatrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **09435F5D3621.**

CERTIFICADO GRATUITO

...BLE

2021

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HACIENDA

Factura
Impuesto Predial Unificado

No. Referencia Recaudo	401
21017402219	
Factura Número: 2021201041607176201	Código QR Indicaciones de uso al respaldo

A. IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

1. CHIP	2. DIRECCIÓN	3. MATRÍCULA INMOBILIARIA
AAA0156DUDE	LAS MARGARITAS 0102	050S00586135

B. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

4. TIPO	5. No. IDENTIFICACIÓN	6. NOMBRES Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	7. % PROPIEDAD	8. CALIDAD	9. DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	10. MUNICIPIO
CC	19399548	OBDULIO VARGAS TORRES	100	PROPIETARIO	KR 6D ESTE 116 87 SUR	BOGOTA, D.C. (Bogota,

11.

C. LIQUIDACIÓN FACTURA

12. AVALUO CATASTRAL	103,892,000	13. DESTINO HACENDARIO	68-PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL DESTINADA A	14. TARIFA	4	15. % EXENCIÓN	0	16. % EXCLUSIÓN	0
17. VALOR DEL IMPUESTO A CARGO	416,000	18. DESCUENTO POR INCREMENTO DIFERENCIAL	170,000	19. VALOR DEL IMPUESTO AJUSTADO	246,000				

D. PAGO

DESCRIPCION		HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)	HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)
20. VALOR A PAGAR	VP	246,000	246,000
21. DESCUENTO POR PRONTO PAGO	TD	25,000	0
22. DESCUENTO ADICIONAL	DA	0	0
23. TOTAL A PAGAR	TP	221,000	246,000

E. PAGO CON PAGO VOLUNTARIO

24. PAGO VOLUNTARIO	AV	25,000	25,000
25. TOTAL CON PAGO VOLUNTARIO	TA	246,000	271,000

F. MARQUE LA FECHA DE PAGO CON APORTE VOLUNTARIO

☐ HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

BOGOTA SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)21017402219188997139(3900)000000000246000(96)20210623

☐ HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

BOGOTA SOLIDARIA EN CASA

(415)7707202600856(8020)21017402219177755322(3900)000000000271000(96)20210723

G. MARQUE LA FECHA DE PAGO SIN APORTE VOLUNTARIO

☐ HASTA 23/06/2021 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)21017402219051551219(3900)000000000221000(96)20210623

☐ HASTA 23/07/2021 (dd/mm/aaaa)

(415)7707202600856(8020)21017402219032217574(3900)000000000246000(96)20210723

SERIAL AUTOMÁTICO DE TRANSACCIÓN (SAT)

SELLO

CONTRATO PROMESA DE COMPRAVENTA

Entre los suscritos a saber **OBDULIO VARGAS TORRES** Identificado con la CC 19.399.548 de Bogotá quien actúa en nombre propio y que para efectos del presente contrato se denominara el **PROMITENTE VENDEDOR,** por otro lado, **WILLIAN LEONARDO VARGAS RAMIREZ** Identificado con CC N° 79.818.904 de Bogotá quien se llamaran el **PROMITENTE COMPRADOR:** hemos celebrado el presente CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA, que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA OBJETO DEL CONTRATO: EL PROMETIENTE VENDEDOR, se obliga vender al **PROMITENTE COMPRADOR** y este a su vez se obliga a comprar a aquellos el derechos herenciales que posee y mejoras plenos quienes ejercen sobre el siguiente inmueble **UNA FINCA** ubicado En LA VEREDA EL HATO MUNICIPIO DE USME DENOMINADA LA FINCA LA ESMERALDA con una extensión superficiaria de 2 HECTAREAS, La parte que se vende el lote son 72 M2 Con cedula catastral 102103010200000000 CON MATRICULA INMOBILIARIA 5OS- 586135 bajo los siguientes linderos: **POR EL PIE :** junto con el rió chisaca junto por el costado derecho con la quebrada de los alisos por la cabecera con la propiedad MIGUEL TEQUIA cerca de alambre al medio y por ultimo costado con propiedad de Eloisa huertas de Avendaño hasta encontrar el rió chisaca y encierra. **SEGUNDA TRADICCION: EL INMUEBLE.** Prometido en venta fue adquirido por compra hecha a CARMEN HELISA HUERTAS BARRIGA en la notaria 17 del 19 de febrero de de 1981. **TERCERA PRECIO Y FORMA DE PAGO** El valor pactado por los contratantes como precio de venta es la suma de, **TRES MILLONES DE PESOS ($ 3.000.000)M/CTE** Será cancelado así. El día de la autenticada de este documento es la suma DE **UN MILLON DE PESOS ($ 1.000.000)M/CTE** el segundo pago será el día 08 de septiembre de 2006 la suma de **DOS MILONES DE PESOS ($ 2.000.000)M/CTE CLAUSULA PENAL:** si alguno de los contratantes no cumpli[illegible] en todo o parte de sus obligaciones, dará lugar a la resolución del presente contrato es[illegible] del 10% sobre el valor de la venta. **QUINTA OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA** Las partes acuerdan que la firma De la escritura Pública de compra y

OTARIA 66 del Circuito de Bogotá todos los gastos notariales serán cancelados por partes iguales entre los contratantes, Retención en la fuente a cargo de los vendedores, beneficencia y registro a cargo del comprador. **SEXTA LIBERTAD DE GRAVAMENES Y SANEAMIENTO POR EVICCION:** El inmueble prometido en venta no se encuentra involucrado en conflictos legales. **PROMITENTE VENDEDOR:** Garantizan que el inmueble que prometen en venta es de su exclusiva propiedad y que no la han prometido en venta a ninguna otra persona, así mismo garantizan que lo transfieren libre de gravamen desmembración y limitación de dominio, tales con condición resolutoria, embargos pleitos pendientes de igual forma **LOS PROMITENTES VENDEDORES,** se comprometen al saneamiento por evicción y por vicios redhibitorios en los casos de la ley. **SEPTIMA ENTREGA DEL INMUEBLE:** el inmueble ya fue entregado al promitente comprador **CLAUSULA ADICIONAL:** en caso de muerte de ambas partes o alguna de las partes contratantes sus respectivos conyugues y /o herederos se encargaran de protocolizar continuar y dar cumplimiento al presente contrato hasta llevar a cabo su perfección.

Como prueba de su aprobación se firma quienes intervienen a los trece (13) días del mes de junio de 2006

PROMITENTE VENDEDOR

Obdulio Vargas Torres.

OBDULIO VARGAS TORRES

CC Nº 79·399 548

PROMITENTE COMPRADOR

Willian Leonardo vargas R

WILLIAN LEONARDO VARGAS RAMIREZ

CC Nº 79. 818. 904

13

enel

codensa

PARA PAGO Y CONSULTAS TU NÚMERO DE CLIENTE ES:

1563805-4

CODENSA S.A. ESP

Factura de servicios públicos

No. 605100670-8

1 de 1

CLIENTE

OBDULIO VARGAS TORRES
VEREDA LAS MERCEDES
FINCA EL TESORO USME BOGOTA, D.C. LAS MERCEDES

TOTAL A PAGAR	SUBSIDIO	PAGO OPORTUNO	FECHA SUSPENSION:
$30.540	($31.780)	01 SEP/2020	07 SEP/2020

EVOLUCION DEL CONSUMO

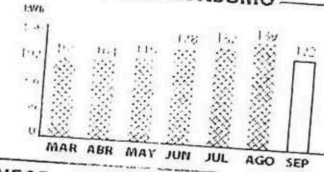

PERIODO FACTURADO: 27 JUL/2020 A 26 AGO/2020
TIPO LIQUIDACION: Mensual
TIPO DE LECTURA: Real
ANOMALIA: Normal
CONSUMO PROMEDIO ULTIMOS 6 MESES: 119
PROXIMA LECTURA: 25 SEP/2020

INFORMACION DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGIA CONS.	ENERGIA FACT.
[illegible]	[illegible]	18049	122	1	122	122

FECHA DE EXPEDICION: 27 AGO/2020 TOTAL CONSUMO: (kWh) 122

CALIDAD DEL SERVICIO

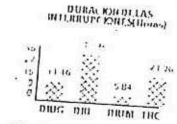

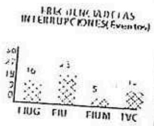

VC: 2 CEC: 15305
MF: 1 %t: 19

INFORMACION DE INTERES

ESTIMADO CLIENTE:
La Tarifa para el Consumo de Subsistencia (0 - 130 Kwh/

G: 214.233	T: 34.33	D: 188.0437
CV: 54.0607	PR: 39.79	R: 5.6792
CU: 536.1366	CF: 0	

TARIFA MES JUL/2020 VALOR kWH Prom $536.1366

INFORMACION TECNICA

RUTA LECTURA: 5000621604 0003
RUTA REPARTO: 5000621604 0005
ESTRATO: 2
CIRCUITO-TRAFO: UM16 80654IR1
CARGA (KW): 3
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION:
COD. FACTURACION: 1
GRUPO:
MEDIDOR No: 604
MEDIDOR No: 1075095

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
536.1366(Valor kWh) x 122(Consumo en kWh)	$65.409
RESIDENCIAL SUBSIDIO(48.59%)	($31.780)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	**$33.629**
COMPENSAC CALIDAD SERVICIO CREG 015/18	($2.457)
ABONO SUBSIDIO POR AJUSTE	($633)
AJUSTE A LA DECENA (DEBITO)	$1
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE, TE COSTO $1.121 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	($3.089)
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	$0
	$30.540

CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	$0

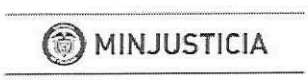

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 29/08/2022 **Hora:** 02:25 PM **No. Consulta:** 353108253

N° Matrícula Inmobiliaría: 50S-586135 **Referencia Catastral:** AAA0156DUDE

Departamento: BOGOTA D.C. **Referencia Catastral Anterior:** USR/1400.

Municipio: USME **Cédula Catastral:** AAA0156DUDE

Vereda: USME **Nupre:**

Dirección Actual del Inmueble: SIN.DIR. LAS MARGARITAS 0102 (DIRECCION CATASTRAL)

Direcciones Anteriores:

LAS MARGARITAS 0102 (DIRECCION CATASTRAL)
LA ESMERALDA

Determinacion: **Destinacion economica:** **Modalidad:**

Fecha de Apertura del Folio: 15/12/1980 **Tipo de Instrumento:** SIN INFORMACION

Fecha de Instrumento: 09/10/1980

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

50S-579545

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: SIN INFORMACION

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
173015	CÉDULA CIUDADANÍA	MANUEL VICENTE VARGAS MU\OZ	
19399548	CÉDULA CIUDADANÍA	OBDULIO VARGAS TORRES	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

LOTE LA ESMERALDA, CON AREA DE 2 HAS, APROXIMADAMENTE LINDA: POR EL PIE CON EL RIO CHISACA, POR EL COSTADO DERECHO, CON LA QUEBRADA DE LOS ALISIOS, POR LA CAVECERA CON PROPIEDAD DE MIGUEL A. TEQUIA, CERCA DE ALAMBRE AL MEDIO Y EL ULTIMO COSTADO CON LOTE ADJUDICADO A ELOISA HUERTAS DE AVENDA\O HASTA ENCONTRAR EL RIO CHISACA Y ENCIERRA

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente

Area de terreno Hectareas: Metros: Area Centimietros: **Area Privada Metros: Centimietros:**

Area Construida Metros: Centimietros: **Coeficiente: %**

Salvedades

NÚMERO DE ANOTACIÓN	NÚMERO DE CORRECCIÓN	RADICACIÓN DE ANOTACIÓN	FECHA DE SALVEDAD	RADICACIÓN DE SALVEDAD	DESCRIPCIÓN SALVEDAD FOLIO	COMENTARIO SALVEDAD FOLIO

16

0	1		18/08/2007	C2007-11595	SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	
0	2	ICARE-2019	02/02/2019		SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O CHIP, CON LOS SUMINISTRADOS POR LA U.A.E.C.D., RES. 2017-115389 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.	

Trámites en Curso

RADICADO	TIPO	FECHA	ENTIDAD ORIGEN	CIUDAD

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que si usted está consultando un predio que ha sido objeto de venta(s) parciales y tiene múltiples propietarios, el resultado de la consulta reflejará únicamente el propietario o los propietarios que intervinieron en la última venta parcial.

En caso de constitución de usufructo el sistema reflejará como propietario a los beneficiarios de dicho acto.

17

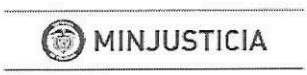

Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 29/08/2022
Hora: 02:26 PM
No. Consulta: 353109056
No. Matricula Inmobiliaria: 50S-586135
Referencia Catastral: AAA0156DUDE

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 09-10-1980 Radicación: 8086672
Doc: SENTENCIA SN del 1975-04-07 00:00:00 JUZG. 7 C.CTO de BOGOTA VALOR ACTO: $0
ESPECIFICACION: 150 ADJUDICACION SUCESION
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HUERTAS GRANDE SALVADOR
A: HUERTAS DE BARRIGA CARMEN ELISA X

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 31-08-1981 Radicación: 81-73784

18

Doc: ESCRITURA 142 del 1981-02-19 00:00:00 NOTARIA 17 de BOGOTA VALOR ACTO: $80.000
ESPECIFICACION: 101 VENTA
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: HUERTAS DE BARRIGA CARMEN ELISA
A: VARGAS MU\OZ MANUEL VICENTE CC 173015 X
A: VARGAS TORRES OBDULIO CC 19399548 X

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 02-05-2019 Radicación: 2019-23952
Doc: RESOLUCION 0138 del 2014-01-31 00:00:00 MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: $
ESPECIFICACION: 0954 RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015) POR EL CUAL SE REALINDERA LA RESERVA FORESTAL PROTECTORA -PRODUCTORA LA CUENCA ALTA DEL RIO BOGOTA,DECLARADA MEDIANTE EL ARTICULO 2 DEL ACUARDO 30 DE 1976,APROBADO POR LA RESOLUCION 076 DE 1977 (RESERVAS FORESTALES PROTECTORAS-PRODUCTORAS (DECRETO 1076 DE 2015))
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
A: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

79818904

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Call Center

En sesión: Leidy Camila Espinosa Sánchez

Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC

Documento Ciudadano

53130265

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario:habitat [Salir]

Consultar Guía

Número Cédula: 79818904 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Hogar | Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

22.

Consultas Por Postulante

Consulta Información Histórica de Cédula

Usuario:habitat [Salir]

Consultar Guía

Número Cédula: 53130265 Buscar

Hay Cambios Cédula | Hay Nuevo Hogar | Hay Inscr Prom Oferta

No se encontraron datos en éste módulo, por favor consulte los módulos de Mi Casa Ya y Semillero de Propietarios

Información Básica | Novedades | Cruces / Rechazos | Pagos | Recursos Reposición | Ind. Macroproyectos | Legalizaciones

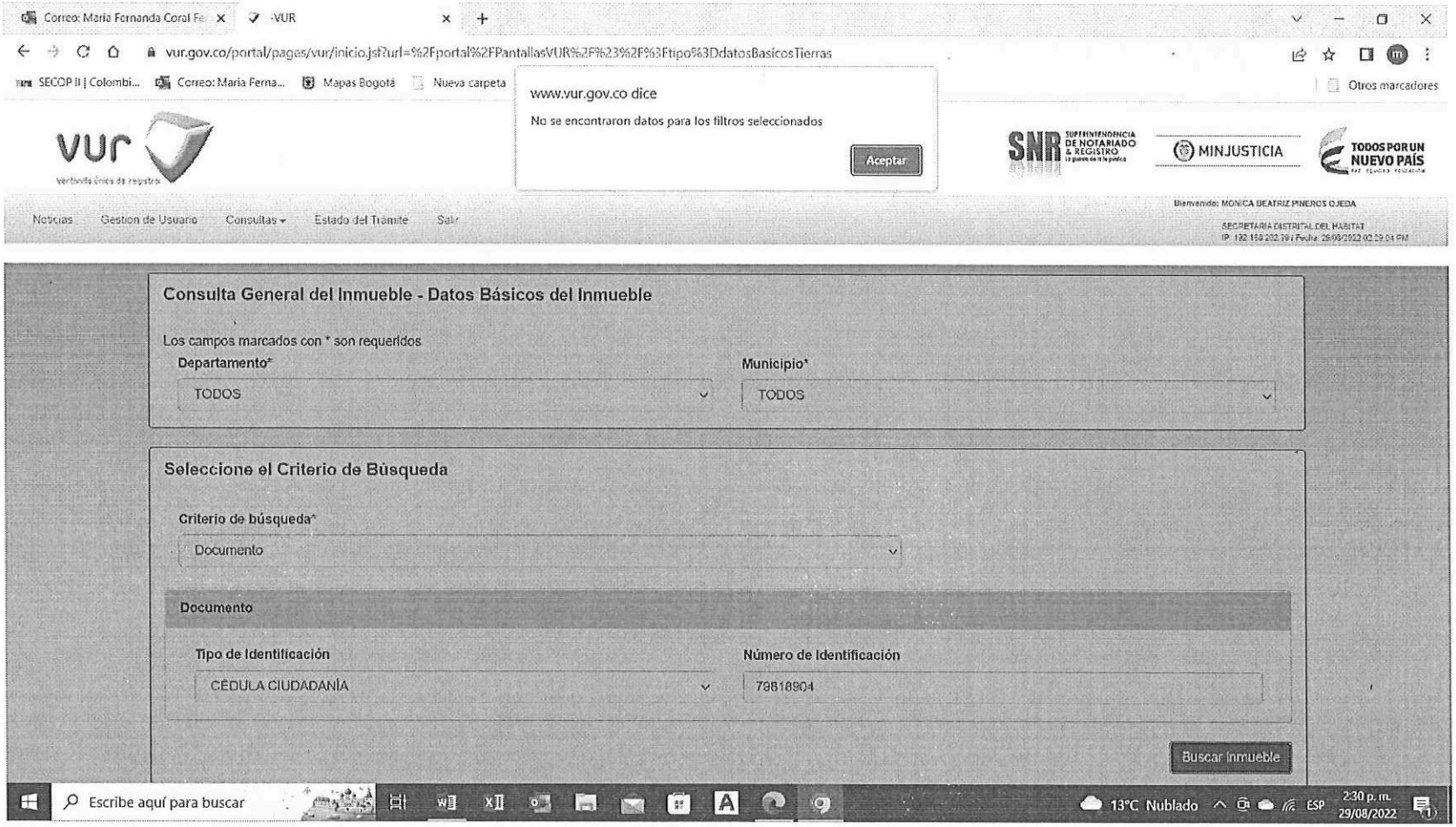
Correo: Maria Fernanda Coral Fe
VUR
vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras
SECOP II | Colombi...
Correo: Maria Ferna...
Mapas Bogotá
Nueva carpeta
Otros marcadores
www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar
vur
Ventanilla Única de registro
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
MINJUSTICIA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Noticias
Gestion de Usuario
Consultas
Estado del Trámite
Salir
Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble
Los campos marcados con * son requeridos
Departamento*
TODOS
Municipio*
TODOS
Seleccione el Criterio de Búsqueda
Criterio de búsqueda*
Documento
Documento
Tipo de Identificación
CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación
79818904
Buscar Inmueble
Escribe aquí para buscar
13°C Nublado
ESP
2:30 p. m.
29/08/2022

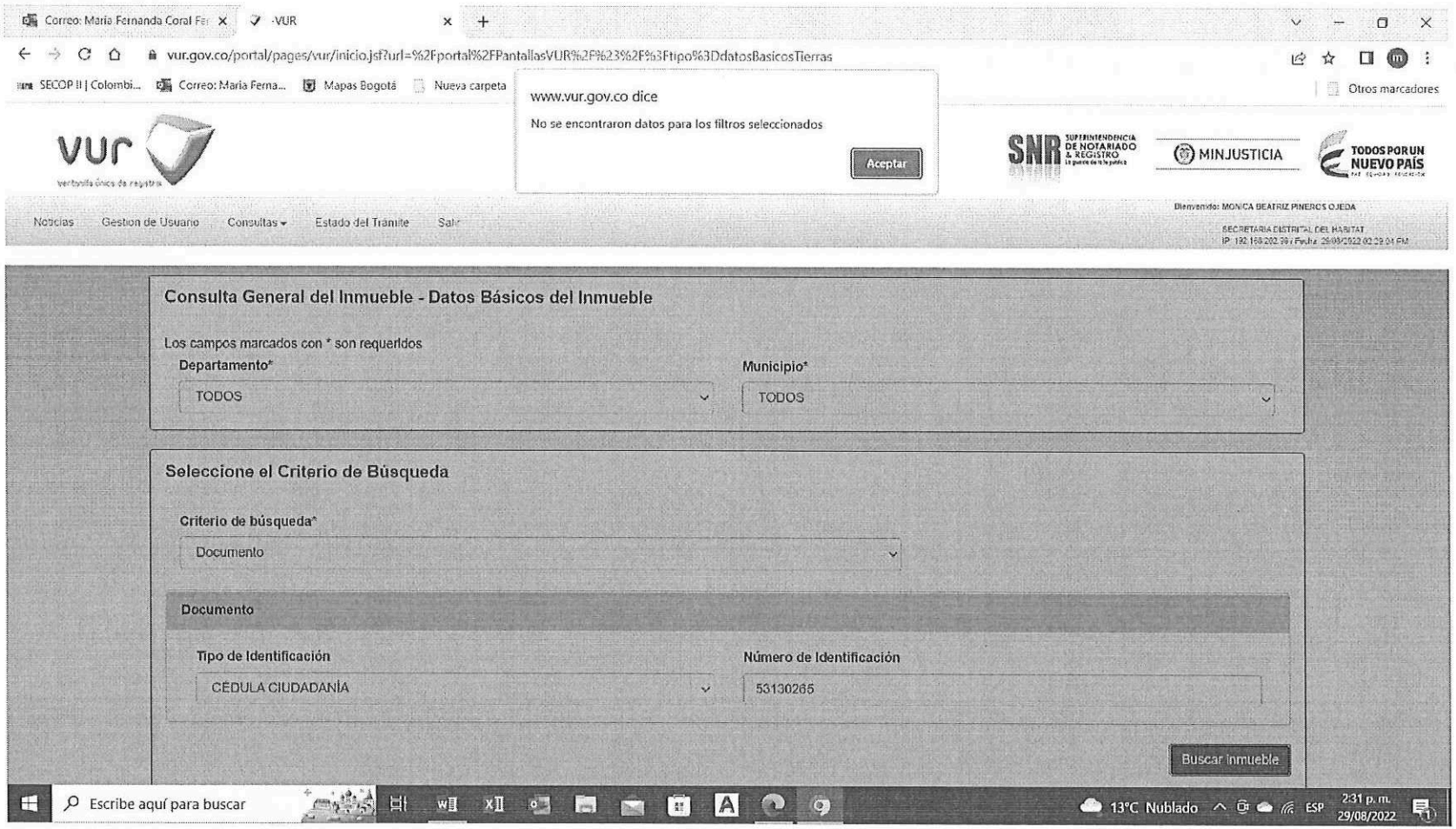
Correo: María Fernanda Coral Fa
VUR
vur.gov.co/portal/pages/vur/inicio.jsf?url=%2Fportal%2FPantallasVUR%2F%23%2F%3Ftipo%3DdatosBasicosTierras
SECOP II | Colombi...
Correo: María Ferna...
Mapas Bogotá
Nueva carpeta
Otros marcadores
www.vur.gov.co dice
No se encontraron datos para los filtros seleccionados
Aceptar
vur
ventanilla única de registro
SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
MINJUSTICIA
TODOS POR UN NUEVO PAÍS
Noticias
Gestion de Usuario
Consultas
Estado del Tramite
Salir
Bienvenido: MONICA BEATRIZ PINEROS OJEDA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
Consulta General del Inmueble - Datos Básicos del Inmueble
Los campos marcados con * son requeridos
Departamento*
TODOS
Municipio*
TODOS
Seleccione el Criterio de Búsqueda
Criterio de búsqueda*
Documento
Documento
Tipo de Identificación
CÉDULA CIUDADANÍA
Número de Identificación
53130265
Buscar Inmueble
Escribe aquí para buscar
13°C Nublado
ESP
2:31 p. m.
29/08/2022

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, William Leonardo Vargas Ramirez mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de Usme con cedula de ciudadanía número 79818904 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Finca El tesoro de la vereda Las Margaritas de la localidad de Usme de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 24 días del mes de Agosto de 2022.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: William VARGAS R

C.C No: 79818904

Dirección: Finca El Tesoro

FIRMA: _____

C.C No: _____

Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: Fernando Caballero

C.C No: 1023040787

FIRMA: _____

C.C No: _____

210

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

VERIFICACIÓN SIG

26

FECHA DE VISITA:	24/08/2022	ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.818.904
DIRECCIÓN:	LAS MARGARITAS 0102	TELÉFONO 1:	3124827493
CÓDIGO LOTE	102113001002	TELÉFONO 2:	3175948262
CHIP:	AAA0156DUDE	CORREO ELECTRÓNICO:	mpulidonaranjo@gmail.com
MATRICULA INMOBILIARIA :	050S00586135	COORDENADAS:	PUNTO X: 988.349,2150 PUNTO Y: 976.484,2929
MODALIDAD:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA: SI	VIVIENDA NUEVA RURAL:	

A INFORMACIÓN PREDIAL

NO. PROPIETARIOS	2
TIPO DE PROPIETARIO	NO PROPIETARIO(A)
DESTINO	Agropecuario
AVALUO CATASTRAL	$ 107.009.000
AÑO AVALUO	2022
ÁREA TERRENO M2	23774,79
ÁREA CONSTRUIDO M2	170,9
CENTRO POBLADO	
ÁREA DISPERSA	SI

B AFECTACIONES Y LIMITANTES

TIPO DE AFECTACIÓN	RESTRICCIÓN SI	RESTRICCIÓN NO	AFECTACIÓN SI	AFECTACIÓN NO	AREA AFECT M2	%	ACTO ADMIN/FUENTE
Ronda 30 m	X		X		5.042,73	21%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza alta remoción en masa	X		X		11.286,95	47%	Decreto 555 de 2021
Condición de amenaza media remoción en masa		X	X		8.496,73	36%	Decreto 555 de 2021
Reserva vial		X	X		368,01	2%	Decreto 555 de 2021
conservación insitu		X	X		23.774,79	100%	Decreto 555 de 2021

C LOCALIZACIÓN GENERAL

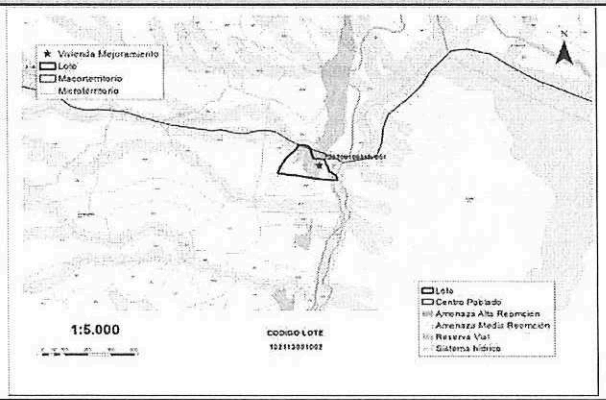

D ÁREA TOTAL DE AFECTACIÓN

AREA TOTAL TERRENO AFECTADA (M2)	23.774,79
PORCENTAJE DE AFECTACIÓN (%)	100%
AREA TOTAL TERRENO SIN AFECTACIÓN (M2)	0,00
PORCENTAJE SIN AFECTACIÓN (%)	0,0%

E	ESCALA DE DETALLE		
ESCALA DE DETALLE		TERRITORIO	LAS MARGARITAS

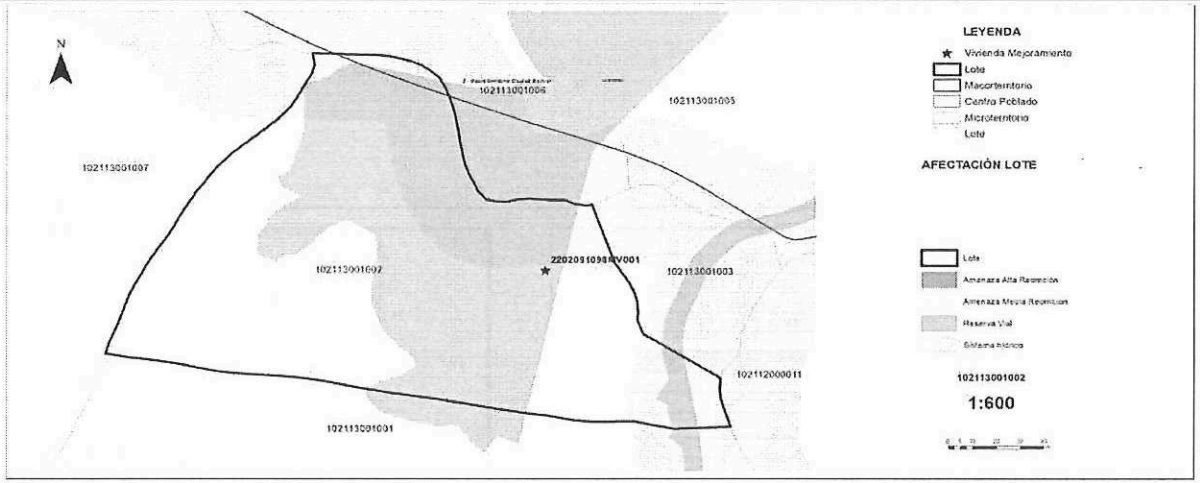

F	OBSERVACIONES	G	CONCLUSIONES

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 21 % por la ronda de cuerpo de agua Quebrada Los Alisos de 30 mts.

De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 47 % por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.

De acuerdo con la localización del lote, este se localiza en el área rural dispersa y se encuentra afectado en un 36 % por amenaza de nivel media del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural.

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 2 % por reserva vial.

De acuerdo con el cruce de información el lote se encuentra afectado en un 100 % por conservación insitu afectación que no es restrictiva para la intervención de mejoramiento de vivienda.

Se realizó la verificación de la localización de la vivienda objeto de la postulación la cual se ubica en las coordenadas X: 988349,215 y Y: 976484,2929. Luego de esta revisión la vivienda SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es)por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que si es restrictiva para mejoramiento de vivienda rural.

De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 988349,215 y Y: 976484,2929 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Secretaría de Planeación Distrital SDP 2021
Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución 770 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PM04-FO705 Visita Técnica de clasificacion del Hogar - MVR V2
PM04-FO704 Visita Social Clasificación Hogar - Caracterización Social V2

Fecha de elaboración: 4/09/2022

ELABORÓ:		REVISÓ Y APROBÓ:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE:	DIEGO NEUTA	NOMBRE:	FELIPE IBAÑEZ
CARGO:	CONTRATISTA	CARGO:	CONTRATISTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C

FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

27

FECHA DE VISITA:		ID DEL EXPEDIENTE:	2202091098MV001
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO
VEREDA / C. POBLADO:	LAS MARGARITAS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79818904
DIRECCIÓN:	VEREDA LAS MARGARITAS FINCA EL TESORO	TELÉFONO 1:	3124827493
CHIP:	AAA0156DUDE	TELÉFONO 2:	3175948262
MATRICULA INMOBILIARIA:	50S00586135	CORREO ELECTRÓNICO:	mpulidonaranjo@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR

Nombre	Documento Identidad	Parentesco
VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	CC 79818904	ASPIRANTE
PULIDO NARANJO MARIBEL	CC 53130265	CONYUGUE
VARGAS PULIDO WILLIAN ARBEY	TI 1022948292	HIJ@
VARGAS PULIDO VICTOR JOEL	RC 1029293191	HIJ@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Economica	X		La verificación de requisitos socioeconómicos se realizó mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), las revisiones de bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio.
Tecnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional.
Juridica	X		Teniendo en cuenta la documental aportada y el analisis juridico realizado, se concluye que es viable juridicamente, de conformidad con lo establecido en el Decreto Distrital 145 del 2021 resoluciones 586 y 770 del 2021.
SIG		X	De acuerdo con el cruce de información la vivienda localizada en las coordenadas X: 988349,215 y Y: 976484,2929 SI se encuentra dentro de la(s) Afectación(es) por amenaza de nivel alta del área con condición de amenaza por movimiento en masa rural que son restrictiva(s) para mejoramiento de vivienda rural por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA

Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva		Mejoramiento Habitacional Rural		Mejoramiento Productivo	

CONCLUSIÓN				Aprobó	
VIABLE		NO VIABLE	X	Nombre:	GINNA M. TORO V.
				Cargo: CONTRATISTA	FIRMA

210

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

FECHA: Duodécima sesión 23/09/2022 Hora inicio: 03:30 p.m. Hora fin: 4:00 pm.

LUGAR: Sala de juntas 7 - décimo piso SDHT

ASUNTO: Mesa Técnica N.° 12

ASISTENTES: **Undécima Acta de Mesa Técnica**

Ginna Mercedes Toro Vallejos
María Alejandra Rodríguez Sánchez
Idania Raquel Donado Medina
Leidy Camila Espinosa Sánchez
Lenin Jhonathan Dávila Pardo
Edson Martínez Baena

ORDEN DEL DÍA:

TEMAS POR TRATAR:

De acuerdo con la citación a la mesa técnica programada para el día 23 septiembre de 2022, la agenda a realizar es la siguiente:

1. Verificación de asistencia de los delegados para la conformación de la Mesa Técnica para la revisión y aprobación de expedientes presentados.
2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.
3. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.
4. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio de Ciudad Bolívar y Usme.
5. Observaciones y/o conclusiones.

CONVOCADO POR: Subdirección de Operaciones

DIRECCIÓN: Secretaría Distrital de Hábitat – Subdirección de Operaciones

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

OBJETIVO:

Efectuar la verificación de los expedientes estructurados por la Subdirección de Operaciones en los territorios priorizados, en el marco de la ejecución de la meta sectorial 126:

No. De expedientes	Territorio viabilizado en mesa
61	Territorio área rural Ciudad Bolívar Territorio área rural Usme

Para un total de sesenta y un (61) expedientes de Mejoramientos de Vivienda Rural, estructurados por la Subdirección de Operaciones, en modalidad de habitabilidad, distribuidos de la siguiente manera:

Ciudad Bolívar: 1
Usme: 60

DESARROLLO:

Se da inicio a la Mesa Técnica para la revisión de los expedientes de mejoramiento de vivienda rural en la modalidad de habitabilidad estructurados en los territorios priorizados en suelo rural de las localidades de Ciudad Bolívar y Usme, en virtud de lo establecido en la Resolución 586 de 2021, artículo 9, numeral 3 que trascribe "*(…)La mesa técnica de aprobación será conformada como mínimo por cuatro (4) profesionales en las áreas técnica, económica, jurídica y social que designen los Subdirectores de Barrios y Operaciones, será presidida por el (la) subdirector (a) del área respectiva y según corresponda la modalidad de subsidio (…)*".

1. Verificación de asistencia de delegados

Conforme a la designación, se delegaron las siguientes personas para la conformación de la Mesa Técnica, así:

- Componente Técnico
  Ginna Mercedes Toro Vallejos.

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

- Componente Jurídico
  María Alejandra Rodríguez Sánchez
  Idania Raquel Donado Medina

- Componente económico
  Leidy Camila Espinosa Sánchez.

- Componente Social
  Lenin Jhonathan Dávila Pardo.

Se presentan a la mesa el listado de los expedientes que integran el grupo de sesenta y un (61) expedientes postulados.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MIXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	36	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
8	42	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847	AAA0137NJHK	ZONA URBANA USME
9	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
10	59	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533760	AAA013/NJEP	ZONA URBANA USME
11	61	CRISTANCHO MARTÍNEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499	AAA0142XTZE	LOS SOCHES
12	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
13	71	GUACHETA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
14	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0147ZUYX	LOS SOCHES
15	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES
16	74	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
17	79	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES

ACTA DE MESA TÉCNICA No. 012

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
18	81	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726	AAA0142ZUZM	LOS SOCHES
19	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
20	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
21	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
22	91	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632	AAA0142ZCJH	LOS SOCHES
23	105	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
24	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
25	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
26	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NQYX	AGUALINDA CHIGUAZA
27	116	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709	AAA0137MYLF	OLARTE
28	118	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848	AAA0137MYLF	OLARTE
29	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
30	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
31	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFZ	AGUALINDA CHIGUAZA
32	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
33	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
34	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288419	AAA0137NWXR	EL DESTINO
35	210	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904	AAA0156DUDE	LAS MARGARITAS
36	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
37	215	GONZALEZ RODRIGUEZ BENJAMIN	19183095	AAA0142YPZM	LAS MARGARITAS
38	232	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607	AAA0156DWFZ	LAS MARGARITAS
39	233	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589	AAA0156DWCN	LAS MARGARITAS
40	234	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255	AAA0142XBHK	LAS MARGARITAS
41	241	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614	AAA0142ZDMR	LAS MARGARITAS
42	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KZEP	EL HATO
43	290	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318	AAA0156KZZE	LOS ANDES
44	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
45	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LLZM	EL UVAL
46	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
47	388	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
48	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MUHY	EL UVAL

LOCALIDAD USME					
Nº	COD. EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
49	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
50	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
51	439	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920	AAA0160FFJZ	LOS SOCHES
52	447	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717090	AAA0243ERLW	EL DESTINO
53	452	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830	AAA0137NHKC	AGUALINDA CHIGUAZA
54	453	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076	AAA0137NNBS	AGUALINDA CHIGUAZA
55	454	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535	AAA0143BJOE	AGUALINDA CHIGUAZA
56	455	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480	AAA0137NNLF	AGUALINDA CHIGUAZA
57	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
58	458	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821	AAA0137NFKC	ZONA URBANA USME
59	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52268581	AAA0137NWXR	EL DESTINO
60	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	AAA0137NZOM	EL DESTINO

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD. EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNBR	PASQUILLITA

2. Balance de los mejoramientos viables para los territorios priorizados.

A continuación, se relacionarán los aspectos validados por cada componente según reglamento operativo, Resolución 586 de 2021 y demás resoluciones modificatorias vigentes.

Componente Técnico. Se verificaron las condiciones y características de habitabilidad evaluando las áreas más críticas dentro de las unidades de vivienda, buscando cubrir como mínimo las necesidades básicas como baños y cocinas principalmente, de igual manera se manifiesta que en este proceso se priorizaron las intervenciones que cubre el mejoramiento habitacional como cubiertas, pisos, acabados, entre otros según cada caso en particular; que de manera integral complemente e incluya el componente de sostenibilidad dentro de estas intervenciones. Para la revisión técnica se tuvo en cuenta lo establecido por la reglamentación vigente.

Igualmente, se menciona que las intervenciones a realizar en la ejecución de las obras deberán asegurar el adecuado funcionamiento de la vivienda, tal como, se establece en los pliegos de condiciones del contrato de obra, acorde a los lineamientos del Ministerio de Vivienda y a la normalividad vigente.

Por otra parte, se aclara que debido a la alerta por las infracciones urbanísticas en el territorio priorizado de Suba – Chorrillos es importante tener en cuenta las siguientes consideraciones:

a) El Decreto 555 de 2021, establece las condiciones urbanísticas para el desarrollo del territorio.
b) Las obras a ejecutar en cada una de las viviendas priorizadas deberán estar al interior de la construcción existente.
c) Es posible realizar cambio de materiales de provisional a definitivo.
d) No se admiten intervenciones en terceros pisos.

Componente Social. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 y 586 de 2021. En este sentido, es importante mencionar que se realizó visita a 60 hogares postulados, con el propósito profundizar la realidad social, económica y el estado de habitabilidad de la familia.

Componente Económico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la Resolución 770 y 586 de 2021.

Mencionan que se valida la información de los subsidios extrayendo los números de las cédulas del núcleo familiar total. Con dichos números de identificación, se validan bases de datos nacionales y distritales para cruzar posibles asignaciones anteriores de subsidios, así mismo se verificó que el núcleo familiar no excediera ingresos mayores a 4 S.M.L.M.V.

De igual manera en la ventanilla de registro VUR y VUC, se verifica que los postulantes no aparezcan con otra propiedad con construcción de vivienda que se encuentre registrada.

Componente Jurídico. Una vez revisados los expedientes presentados se encuentran conformes a los requisitos exigidos en el artículo 01 de la resolución 770 de 2021.

De igual manera se menciona que se validaron a cabalidad los requisitos contemplados dentro del Artículo 1 De la Resolución 770 de 2021 *"Modificar el artículo 10 de la Resolución 586 del 1 de septiembre de 2021"*

Anotaciones del componente SIG. Se localizan los lotes y se cruzan con capas de afectaciones restrictivas para mejoramiento de vivienda rural, posteriormente se valida el porcentaje de afectación en algunos casos y se georreferencian las viviendas para corroborar que las mismas no estén cruzadas por capas que afecten el suelo, producto de esto se generan las fichas de viabilidad de Sistemas de Información Geográfica.
Una vez efectuada la verificación de los aspectos anteriormente mencionados, se procede a la aprobación de los expedientes por cada componente. De igual manera se verifican que los expedientes se encuentren foliados, organizados de conformidad a los numerales establecidos en la lista de chequeo.

Es así, como la mesa técnica valida y aprueba aspectos técnicos, sociales, jurídicos y económicos con un total de treinta y siete (37) **Mejoramientos viables en la modalidad de habitabilidad.**

Se anexa a esta acta matriz de revisión general, la información de treinta y siete (37) expedientes aprobados en esta mesa por cada territorio priorizado.

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	6	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	AAA0137MTXR	ZONA URBANA USME
2	17	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
3	22	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	AAA0137MUSY	ZONA URBANA USME
4	27	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
5	31	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
6	39	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	AAA0137MZDM	ZONA URBANA USME
7	44	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	AAA0224UDTD	ZONA URBANA USME
8	70	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	AAA0143NNCX	LOS SOCHES
9	72	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	AAA0142ZUYX	LOS SOCHES
10	73	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	AAA0142XUEA	LOS SOCHES

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
11	79	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	AAA0143AKYX	LOS SOCHES
12	83	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	AAA0143AMXR	LOS SOCHES
13	87	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	AAA0142XLNX	LOS SOCHES
14	88	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	AAA0156KWAF	LOS SOCHES
15	105	RODRIGUEZ HURTAS JORGE ENRIQUE	80453293	AAA0137MYNX	OLARTE
16	108	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
17	110	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	AAA0137NHRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
18	114	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	AAA0137NOYX	AGUALINDA CHIGUAZA
19	141	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	AAA0230NCLW	AGUALINDA CHIGUAZA
20	143	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	AAA0137NLNX	AGUALINDA CHIGUAZA
21	145	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	AAA0137NHFZ	AGUALINDA CHIGUAZA
22	148	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	AAA0137MULF	CORINTO CERRO REDONDO
23	169	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	AAA0243ERLW	EL DESTINO
24	187	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	AAA0137NWXR	EL DESTINO
25	213	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	AAA0142WZJH	LAS MARGARITAS
26	250	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	AAA0156KZEP	EL HATO
27	323	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	AAA0142XESK	EL UVAL
28	325	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	AAA0156LIZM	EL UVAL
29	375	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	AAA0208FLRU	LA REQUILINA
30	388	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	AAA0143NNUZ	LA REQUILINA
31	426	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	AAA0143MUHY	EL UVAL
32	428	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	AAA0142XYBR	EL UVAL
33	432	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	AAA0160FFKC	LOS SOCHES
34	447	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717050	AAA0243ERLW	EL DESTINO

LOCALIDAD USME					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
35	457	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	AAA0137NLRJ	AGUALINDA CHIGUAZA
36	465	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	AAA0137NWXR	EL DESTINO
37	520	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	3976/221	AAA0137NZOM	EL DESTINO

3. Presentación de los expedientes no viables para notificación de no cumplimiento de requisitos en el territorio priorizado de Usme y Ciudad Bolívar.

De acuerdo con la información suministrada y una vez validada por los delegados que hacen parte de la Mesa Técnica se tiene que veintidós (22) de los expedientes del territorio priorizado de Usme y uno (1) del territorio priorizado de Ciudad Bolívar no cumplen con los requisitos establecidos y se recomienda considerarlos no viables y continuar con el proceso de notificación:

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
1	36	AAA0137MZDM	SANCHEZ CHAVES JHON FREYMAN	1022928045
2	42	AAA0137NJHK	ARIAS NARANJO JOSE ROMAN	80253847
3	59	AAA0137NJEP	CABALLERO DE MUÑOZ BLANCA ELVIA	41533260
4	61	AAA0142XTZE	CRISTANCHO MARTÍNEZ OSCAR ENRIQUE	1013584499
5	71	AAA0142XLNX	GUACHETA TUNJUELO ROSA MARIA	52704470
6	74	AAA0142ZUZM	CARDENAS MARTINEZ LUIS ERNESTO	1023012855
7	81	AAA0142ZU2M	CARDENAS CARDENAS DORA CECILIA	52288726
8	91	AAA01422CJH	GAMBOA PEREZ FANNY	41700632
9	116	AAA0137MYLF	PAEZ BERNAL MARGARITA	32625709
10	118	AAA0137MYLF	BERNAL CARRASCO MARIA HELENA	39767848
11	210	AAA0156DUDE	VARGAS RAMIREZ WILLIAN LEONARDO	79818904
12	215	AAA0142YPZM	GONZALEZ ROFRIGUEZ BENJAMIN	19183095
13	232	AAA0156DWFZ	TEQUIA CARRASCO MARIA CRISTINA	52286607
14	233	AAA0156DWCN	TEQUIA GUTIERREZ DIANA MARLEN	53004589
15	234	AAA0142XBHK	RUBIANO HERNANDEZ EBER OSBALDO	79819255
16	241	AAA0142ZDMR	VARGAS ROMERO VIRGINIA	21074614

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE
17	290	AAA0156KZZE	PIRACUN GARCIA NOHEMI	35528318
18	439	AAA0160FFJZ	LIBERATO QUINTERO ENRIQUETA	52288920
19	452	AAA0137NHKC	HERNANDEZ CAÑAS OLGA LUCY	23521830
20	453	AAA0137NNBS	GARZON DE AGUILAR IRENE	41691076
21	454	AAA0143BJOE	AGUILAR GARZÓN CARLOS JULIO	79815535
22	455	AAA0137NNLF	SICUA DE MUÑOZ AURA MARÍA	21074480
23	458	AAA0137NFKC	LOPEZ PINZÓN LIBARDO	80380821

LOCALIDAD CIUDAD BOLÍVAR					
Nº	COD EXP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	CHIP	VEREDA
1	148	LOPEZ MENDEZ JUAN GABRIEL	1022937975	AAA0049MNBR	PASQUILLITA

4. Aprobación de los mejoramientos viables para el territorio priorizado de Usme.

Nº	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MÁXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
1	6	AAA0137MTXR	CEPEDA PORRAS MARTHA HELENA	52287906	$22.000.000	$3.000.000
2	17	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JUAN CARLOS	79815989	$22.000.000	$3.000.000
3	22	AAA0137MUSY	BARRIGA GUACANEME JOSE HILARIO	80380395	$22.000.000	$3.000.000
4	27	AAA0137MZDM	CHAVES NAVARRETE JORGE ENRIQUE	80381700	$22.000.000	$3.000.000
5	31	AAA0137MZDM	CHAVES GUTIERREZ ESTHER LUISA	21076533	$22.000.000	$3.000.000
6	39	AAA0137MZDM	CHAVEZ GUTIERREZ LUIS HERIBERTO	79814509	$22.000.000	$3.000.000
7	44	AAA0224UD1D	VEGA MUÑOZ EDGAR	80380749	$22.000.000	$3.000.000
8	70	AAA0143NNCX	PIOQUINTO CUECA MIGUEL EDUARDO	1022970071	$22.000.000	$3.000.000

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
9	72	AAA0142ZUYX	VILLALBA MARTINEZ ALFONSO	218204	$22.000.000	$3.000.000
10	73	AAA0142XUEA	LIBERATO CONTRERAS MYRIAM	52729593	$22.000.000	$3.000.000
11	79	AAA0143AKYX	GUERRERO ARIZA HARNEY FERNANDO	1022989688	$22.000.000	$3.000.000
12	83	AAA0143AMXR	QUINTERO LIBERATO JORGE ELIECER	17053353	$22.000.000	$3.000.000
13	87	AAA0142XLNX	MORENO GUERRERO YULY ANDREA	1022979030	$22.000.000	$3.000.000
14	88	AAA0156KWAF	RODRIGUEZ GAMBOA OLGA BEATRIZ	1022951453	$22.000.000	$3.000.000
15	105	AAA0137MYNX	RODRIGUEZ HUERTAS JORGE ENRIQUE	80453293	$22.000.000	$3.000.000
16	108	AAA0137NHRJ	FANDIÑO LOPEZ SANDRA PATRICIA	53004756	$22.000.000	$3.000.000
17	110	AAA0137NHRJ	FANDIÑO LOPEZ ARLEY	1022944737	$22.000.000	$3.000.000
18	114	AAA0137NOYX	LOPEZ SUAREZ EMILCE	52663866	$22.000.000	$3.000.000
19	141	AAA0230NCLW	ALFONSO BERNAL WILLIAN	80453018	$22.000.000	$3.000.000
20	143	AAA0137NLNX	MORENO SANCHEZ VICTOR MANUEL	19180826	$22.000.000	$3.000.000
21	145	AAA0137NHFZ	PERATA TAUTIVA DORA JUDITH	53021111	$22.000.000	$3.000.000
22	148	AAA0137MULF	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	21076502	$22.000.000	$3.000.000
23	169	AAA0243ERLW	JESSICA KATHERIN CHAVEZ GARZON	1022968391	$22.000.000	$3.000.000
24	187	AAA0137NWXR	YAZMIN VARGAS DIAZ	52288489	$22.000.000	$3.000.000
25	213	AAA0142WZJH	ORTIZ BELTRAN ALEXANDER	80254446	$22.000.000	$3.000.000

N°	COD EXP	CHIP	NOMBRE POSTULANTE	DOCUMENTO POSTULANTE	TOPE MAXIMO MEJORAMIENTO HABITACIONAL RURAL	TOPE MÁXIMO COMPONENTE SOSTENIBILIDAD
26	250	AAA0156KZEP	AVENDAÑO ALDANA FLOR ANGELA	52293142	$22.000.000	$3.000.000
27	323	AAA0142XESK	AREVALO LIBERATO JHONATAN	1022965742	$22.000.000	$3.000.000
28	325	AAA0156LI7M	AREVALO SOLORZANO LEIDY JOHANNA	1022961907	$22.000.000	$3.000.000
29	375	AAA0208FLRU	ROMERO CORTES LUISA FERNANDA	1023020316	$22.000.000	$3.000.000
30	388	AAA0143NNUZ	GONZALEZ GONZALEZ BELISARIO	439407	$22.000.000	$3.000.000
31	426	AAA0143MUHY	GONZALEZ MELO AVELINO	19173492	$22.000.000	$3.000.000
32	428	AAA0149XYBR	MELO MELO ESTHER NORMA	21076742	$22.000.000	$3.000.000
33	432	AAA0160FFKC	QUINTERO CONTRERAS LUZ ANGELA	1022953150	$22.000.000	$3.000.000
34	447	AAA0243ERLW	GARZÓN LOPEZ OMAIRA	39717090	$22.000.000	$3.000.000
35	457	AAA0137NLRJ	ALFONSO LUIS ENRIQUE	19133056	$22.000.000	$3.000.000
36	465	AAA0137NWXR	VARGAS DIAZ SANDRA ESPERANZA	52288581	$22.000.000	$3.000.000
37	520	AAA0137NZOM	VANEGAS FORERO CLARA BERTHA	39767221	$22.000.000	$3.000.000

Por lo anterior, se procederá con la elaboración de la resolución de asignación para treinta y siete (37) hogares de la localidad de Usme.

5. Observaciones y/o Conclusiones:

Se contó con la participación de los siguientes profesionales:
Diego Fernando Neuta (Componente SIG)
Jorge Mauricio Nuñez Cortes (Componente Técnico)

Se adjunta la matriz con el análisis resultante por cada uno de los expedientes, la cual es parte integral de la presente acta.

Registro fotográfico
Se adjunta registro fotográfico de la citada mesa el día 23 de septiembre de 2022 con el equipo delegado para la realización de la Mesa técnica.

Imagen No. 1

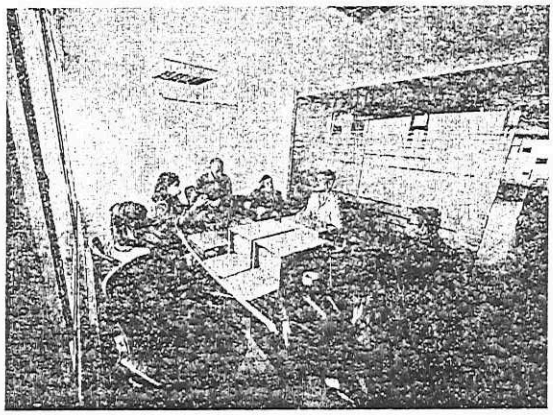

NOMBRE	CARGO / CONTRATO	CORREO	CELULAR / TELEFONO	FIRMA
Ginna Mercedes Toro Vallejos	Contralista	gina.toro@habitatbogota.gov.co	3184325273	
María Alejandra Rodríguez Sánchez	Contratista	maria.rodriguezs@habitatbogota.gov.co	3014830268	
Idania Raquel Donado Medina	Contralista	idania.donado@habitatbogota.gov.co	3125350341	
Leidy Camila Espinosa Sánchez	Contralista	leidyc.espinosa@habitatbogota.gov.co	3043807645	
Lenin Jhonathan Dávila Pardo	Contratista	lenin.davila@habitatbogota.gov.co	3053892111	
Edson Martínez Baena	Subdirector de Operaciones	Edson.martinez@habitatbogota.gov.co	3004077051	

Elaboró: Ginna Mercedes Toro Vallejos, Contratista Subdirección de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat
Revisó: Edson Martínez Baena, Subdirector de Operaciones, Secretaría Distrital del Hábitat